

ESTÁNDARES DE SALVAGUARDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación Comunitaria Raimat Lleida

1. Introducción

La Fundación Comunitaria Raimat Lleida (FCRLL) está comprometida con la creación de entornos seguros para todas las personas, en especial para menores y colectivos vulnerables. Aunque la Fundación no desarrolla actividades directas con menores, exige a todas las entidades colaboradoras con las que trabaja que cuenten con políticas, protocolos y prácticas adecuadas de salvaguarda. Estos estándares reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad compartida y la alineación con los marcos internacionales de protección.

2. Alcance

Estos estándares aplican a todas las entidades socias, organizaciones de la sociedad civil, proveedores, colaboradores y contrapartes que implementen proyectos apoyados o financiados por la FCRLL.

3. Estándares mínimos de salvaguarda

1. Disponer de una política de protección de menores y colectivos vulnerables aprobada y vigente.
2. Contar con un código de conducta firmado por su personal y voluntariado, con referencia expresa a salvaguarda.
3. Establecer un canal de denuncias accesible, confidencial y seguro para reportar incidentes o sospechas.
4. Designar a una persona responsable de salvaguarda, claramente identificada y con funciones definidas.
5. Garantizar la formación inicial y anual en salvaguarda de todo el personal, voluntariado y colaboradores.

6. Adoptar medidas de protección de datos e imágenes de menores, con consentimiento válido y conforme a la normativa de protección de datos.

4. Procedimiento de verificación

La FCRLl se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento evidencias documentales de las políticas, protocolos o actividades de salvaguarda de las entidades colaboradoras (ej. copia de políticas internas, informes de formación, actas de designación de responsables, registros de denuncias anónimos, etc.). El cumplimiento de estos estándares será condición necesaria para la colaboración y continuidad de la relación con la FCRLl.

5. Compromiso y firma

La entidad colaboradora manifiesta su compromiso de cumplir con los presentes estándares de salvaguarda y se compromete a informar a la FCRLl de cualquier incidencia relevante en esta materia.

Nombre de la entidad: _____

Nombre y cargo del representante: _____

Firma y fecha: _____